

Reporte Anual de Infraestructura																
Ley N° 32139, "Ley que establece un porcentaje del presupuesto institucional de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales para actividades y proyectos orientados a la atención de personas con discapacidad"																
Proyectos destinados a financiar obras, reparaciones y/o adecuaciones y/o mantenimiento, destinado a mejorar o proveer de accesibilidad a la infraestructura urbana de las ciudades incluyendo el acceso a las sedes regionales y municipalidades, que equivale el 0.5% del total de las créditos presupuestarios del PIA del pliego																
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA-AREQUIPA								Monto total - PIA pliego del año en curso (1):				21,793,112.00				
								Presupuesto que debe ser destinado a la atención de personas con discapacidad (1% del PIA) (2):				217,931.12				
								Presupuesto que debe ser destinado a accesibilidad (0.5% del PIA) (3):				108,965.56				
RECURSOS QUE EL PLIEGO VA A DESTINAR PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, REPARACIONES O ADECUACIONES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES SE REGISTRAN EN LA SIGUIENTE FINALIDAD (4):																
0444805: Atención a las personas con discapacidad mediante inversiones para accesibilidad a la infraestructura urbana de las ciudades.																
RECURSOS QUE EL PLIEGO VA A DESTINAR PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO SE REGISTRAN EN LA CADENA DE PROGRAMÁTICA (5)																
Programa	Producto				Actividad	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad						Unidad de Medida	
8002, Asien	399999, Sin producto				5005387, Mejoramiento y Atención a	23, Protección Social	051, Protección Social	0115, Protección de Poblaciones en R	0444806: ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE INVERSIONES DE MANTENIMIENTO						001, Acción	
NRO.	Obra de reparación, adecuación o mantenimiento	Nombre del proyecto	Número del CUI	Eje temático	Necesidades identificadas	Descripción identificadas	Población beneficiaria	Indicador de desempeño	Resultado del indicador de desempeño	Acción Estratégica del PDRC	Acción Estratégica del PDLC	Acción Estratégica del PEI	Acción Estratégica del POI	Presupuesto asignado (en Soles)	Presupuesto ejecutado (en Soles)	
1	Adecuacion	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN VIA VECINAL AR 612 EMP AR 681 (DV, CALERA) - LA CALERA DEL DISTRITO DE CHIVAY DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	2598507	Turismo	Accesibilidad e inclusión: Garantizar que el usuario llegue, circule y permanezca en espacios públicos de manera autónoma y segura, conformando una "cadena de accesibilidad"	Implementación de obras de arte que incluyen: construcción de veredas de piedra lava, marillos, rampas, señalización de tráfico y pintura de tráfico en flcos		Porcentaje de ejecución física de metas de accesibilidad e inclusión.	88.24	Mejorar la infraestructura vial regional y vecinal para la integración de zonas productivas y turísticas.	Ampliar y mejorar la red vial provincial para facilitar el transporte de carga y pasajeros hacia zonas turísticas.	Brindar servicios de mantenimiento y rehabilitación de vías vecinales de forma permanente en la provincia	Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	195,892.23	172,856.57	
2	Adecuacion	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO HONORATO CACERES EN EL CENTRO POBLADO DE CHIVAY DEL DISTRITO DE CHIVAY - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	2426393	Accesibilidad	Movilidad y Seguridad Peatonal: Necesidad de infraestructura urbana que permita el desplazamiento seguro de personas con discapacidad en zonas de asentamientos humanos	Construcción de veredas de concreto (F=175 kg/cm2) con revestimiento de piedra, rampas, marillos, y jarras de dilatación con teknogel para asegurar la transitabilidad vehicular y peatonal		1196 Porcentaje de ejecución física de metas de accesibilidad e inclusión.	94.82	Promover el desarrollo urbano ordenado con servicios de movilidad segura para la población urbana.	Fortalecer la infraestructura urbana y el equipamiento básico en las capitales de distrito y centros poblados.	Espacios públicos en condiciones operativas adecuadas en beneficio de la población local	Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	198,965.45	188,688.54	